

RESOLUCIÓN No. **456** de 2024  
( 29 JUL 2024 )

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONCURSO DE MERITOS No. 006 – 2024, CUYO OBJETO ES “ INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA SEGUNDA FASE DEL DISEÑO DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 29 Y PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – PMAA – DEL MUNICIPIO DE CHÍA ”**

**EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA - EMSERCHÍA E.S.P.**

En uso de las atribuciones legales que le confiere el Acuerdo No. 006 de 2018, mediante el cual se adoptan los Estatutos de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSERCHÍA ESP., y el Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimientos para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía –EMSERCHÍA E.S.P.,

**CONSIDERANDO:**

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo IV del Acuerdo No. 005 de 2022, por el cual se adopta el manual de procedimiento para la contratación de la Empresa, el día quince (15) de julio de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía-EMSERCHÍA E.S.P. identificada con Nit: 899.999.714-1, publico el concurso de méritos No. 006 de 2024, en la página Web del Secop II, el cual tiene por objeto: “ INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA SEGUNDA FASE DEL DISEÑO DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 29 Y PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – PMAA – DEL MUNICIPIO DE CHÍA.”

Que el día diecinueve (19) de julio de 2024 a las 16:00 horas, tuvo lugar el acto de cierre y entrega de propuestas del Proceso del concurso de méritos No 006 de 2024, acta que hace parte integral del presente proceso.

Que en la hora y fecha señaladas para el cierre del concurso de méritos No 006 de de 2024, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., recibió una (1) oferta presentada por la sociedad **CAVA CONSTRUCCIONES S.A.S** identificado con NIT. 901.049.510-5 representada legalmente por el señor **EDICSON ORLANDO CASTILLO ALVAREZ** identificado con C.C .No. 79.951.040 expedida en Bogotá D.C

Que el Comité Evaluador dentro del término señalado en el cronograma del proceso efectuó la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta el día veintidós (22) de julio de 2024, evaluación que fue publicada en la página Web [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co), el día veintitrés (23) de julio de 2024.

10456

Que de conformidad con el cronograma, se publicó en la página Web [www.secop.gov.co](http://www.secop.gov.co), el día veinticinco (25) de julio de 2024, el resultado de la evaluación definitiva de la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Que conforme a lo anterior el comité evaluador recomendó al Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **CAVA CONSTRUCCIONES S.A.S** identificado con NIT. 901.049.510-5 representada legalmente por el señor **EDICSON ORLANDO CASTILLO ALVAREZ** identificado con C.C. No. 79.951.040 expedida en Bogotá D.C

Que teniendo en cuenta las consideraciones precedentes, el Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Chía – EMSECHÍA E.S.P., en su calidad de ordenador del gasto de la Empresa,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar el contrato resultante del Proceso **CONCURSO DE MERITOS No. 006 – 2024**, cuyo objeto es “ **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE LA CONSULTORÍA PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA SEGUNDA FASE DEL DISEÑO DEL COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE 29 Y PARA LA ELABORACIÓN, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA OBRAS CONTEMPLADAS DENTRO DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – PMAA – DEL MUNICIPIO DE CHÍA.**” al proponente **CAVA CONSTRUCCIONES S.A.S** identificado con NIT. 901.049.510-5 representada legalmente por el señor **EDICSON ORLANDO CASTILLO ALVAREZ** identificado con C.C. No. 79.951.040 expedida en Bogotá D.C, cuya oferta económica fue presentada por la suma de **DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 202.984.000,00) M/Cte., INCLUIDOS LOS IMPUESTOS QUE LE SEAN APLICABLES.**

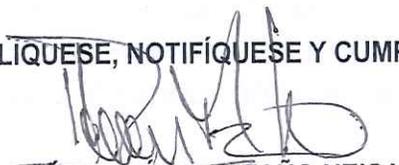
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente resolución al señor **EDICSON ORLANDO CASTILLO ALVAREZ** identificado con C.C. No. 79.951.040 expedida en Bogotá D.C representante legal de la sociedad **CAVA CONSTRUCCIONES S.A.S** identificado con NIT. 901.049.510-5

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución no procede Recurso alguno.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dado en Chía, **29 JUL 2024**

**PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
**IVÁN DARÍO MONTAÑO NEISA**  
Gerente- EMSECHÍA E.S.P.

Proyectó: Ana María Meza Sánchez/ Contratista - Dirección Jurídica y de Contratación  
Revisó Y aprobó: Jaime Alexis Castro Santos /Director Jurídico y de Contratación